



PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES064/2022
MONITOR DE TIEMPO LIBRE

ADJUDICACIÓN Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

A N U N C I O:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Contratar para dos plazas de Monitor de Tiempo Libre a Dña. Cristina Bravo López, con Documento Nacional de Identidad n.º ***3498** y D. Juan Carlos Lesmes Roldan, con Documento Nacional de Identidad n.º ***7897** , mediante contrato de trabajo fijo a tiempo completo, con fecha de efectos la fecha de la firma del contrato por haber superado el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022, con modificación de bases aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrado en sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2023, para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de dos plazas de Monitor de Tiempo Libre, a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES-064/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 150.C.3. y 150.C.4., categoría C1, incluida en la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de 7 de enero de 2022.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion).

TERCERO.- Comunicar la Resolución a los interesados, y dar traslado a la Concejalía de adscripción y a la Unidad de Nóminas del Servicio de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de Monitor de Tiempo Libre, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con los aspirantes comprendidos desde el número **1: Carlos Granero Chacón** en adelante y por orden de puntuación según la puntuación obtenida, en el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022, con modificación de bases aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrado en sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2023, para la cobertura por turno libre mediante Concurso de méritos de dos (2) plazas de Monitor de Tiempo Libre como personal laboral a jornada completa correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de Bolsa de Empleo, (ES064/2022), incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 7 de enero de 2022, con una modificación de bases publicada en el BOCM n.º 258 de fecha 30 de octubre de 2023 y posteriormente en el BOE n.º 284 de fecha 28 de noviembre de 2023 y





PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES064/2022
MONITOR DE TIEMPO LIBRE

ADJUDICACIÓN Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>), según se transcribe a continuación:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFIC	TOTAL
GRANERO CHACON CARLOS	30,00	20,00	20,00	70,00
SABURIDO RODRIGUEZ ANA	30,00	20,00	20,00	70,00
VALENTÍN GARCÍA MARIA	0,00	20,00	0,00	20,00
DOMINGUEZ GONZALEZ JAVIER	0,00	20,00	0,00	20,00
LIZONDO DIAZ ESTHER	0,00	20,00	0,00	20,00
SORIANO MARTINEZ CARMEN	0,00	16,00	0,00	16,00

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL, de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

